



FUNDACIÓN ARGIMIRO GOMEZ MARTIN
C.I.F. nº G-37262425
Patio de Escuelas, 1
37008 SALAMANCA

D. GERARDO ARÉVALO VICENTE, en su condición de Secretario del Patronato de la **FUNDACIÓN “ARGIMIRO GÓMEZ MARTÍN”**, inscrita en Registro de Fundaciones de Castilla y León con el nº **27/SA Docente**

CERTIFICA:

Que en el libro de actas de la citada Fundación, consta el acta correspondiente a la sesión celebrada el día 14 de diciembre 2021, con asistencia de los siguientes patronos:

Presidente	D. Ricardo Rivero Ortega, Rector Magnífico de la USAL
Secretario	D. Gerardo Arévalo Vicente, Jefe del Servicio de Asuntos Económicos USAL
Vocal	D ^a . Celia Aramburu Sánchez, Sra. Vicerrectora de Estudiantes USAL
Vocal	D ^a . M ^a José Rodríguez Conde, Sra. Vicerrectora de Docencia e Innovación Educativa USAL
Vocal	D. Ricardo López Fernández, Gerente de la Universidad de Salamanca.

Que en la referida acta se recoge la **aprobación** del PRESUPUESTO Y PLAN DE ACTUACIÓN, de la entidad correspondientes al **ejercicio 2022**, por **UNANIMIDAD** de los miembros del referido Patronato.

Y para que conste ante el Protectorado y el Registro de Fundaciones de Castilla y León, expide la presente certificación en Salamanca a catorce de diciembre de dos mil veintiuno.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,
Fdo.: Ricardo Rivero Ortega

EL SECRETARIO,
Gerardo Arévalo Vicente



PRESUPUESTO Ejercicio 2022

EPIGRAFES	GASTOS PRESUPUESTARIOS		EPIGRAFES	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	
	PRESUPUESTO			PRESUPUESTO	
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO		
1. Ayudas monetarias		12.500,00	1. Resultado de explotación de la actividad mercantil		5.500,00
2. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			2. Cuotas de usuarios y afiliados		
3. Consumos de explotación		3.800,00	3. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		
4. Gastos de personal			4. Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado		
5. Amortizaciones, provisiones y otros gastos		7.200,00	5. Otros ingresos		
6. Gastos financieros y gastos asimilados			6. Ingresos financieros		19.000,00
7. Gastos extraordinarios		1.000,00	7. Ingresos extraordinarios		
TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO		24.500,00	TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO		24.500,00

SALDO OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO (Ingresos - Gastos):PRESUPUESTO = 0 EUR

Salamanca, a 14 de diciembre de 2021

VºBº
EL PRESIDENTE

D. Ricardo Rivero Ortega

EL SECRETARIO

D. Gerardo Arévalo Vicente



PRESUPUESTO Ejercicio 2022

DESCRIPCION	OPERACIONES DE FONDOS	INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS
Aportaciones de fundadores y asociados	A) APORTACIONES DE FUNDADORES Y ASOCIADOS	0,00 €
Aumentos (- disminuciones) de Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	B) VARIACION NETA DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL Y OTROS	0,00 €
Disminuciones (- aumentos) de bienes reales: bienes del Patrimonio Histórico, otro Inmovilizado y existencias	C) VARIACION NETA DE INVERSIONES REALES	0,00 €
Disminuciones (- aumentos) de inversiones financieras, tesorería y capital de funcionamiento	D) VARIACION NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS Y DEL CAPITAL DE FUNCIONAMIENTO	0,00 €
Aumentos (- disminuciones) de provisiones para riesgos y gastos y de deudas	E) VARIACION NETA DE PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS Y DE DEUDAS	0,00 €

SALDO OPERACIONES DE FONDOS (A+B+C+D+E): PRESUPUESTO = 0 EUR.

Salamanca, a 14 de diciembre de 2021

VºBº
EL PRESIDENTE

D. Ricardo Rivero Ortega

EL SECRETARIO

D. Gerardo Arévalo Vicente





**VNiVERSIDAD
DSALAMANCA**

FUNDACIÓN ARGIMIRO GÓMEZ MARTÍN

Patio de Escuelas nº 1 - Salamanca 37008

NIF: G-37262425

**MEMORIA EXPLICATIVA DEL PRESUPUESTO Y PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL
EJERCICIO DEL AÑO 2022
DE LA FUNDACIÓN “ARGIMIRO GÓMEZ MARTÍN”**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 24.3 de la Ley 13/2002 de 15 de julio de Fundaciones de Castilla y León, a continuación, se señalan las principales magnitudes que se han tenido en cuenta a efectos de la presentación al Patronato de la Fundación del Presupuesto para el año 2022.

A estos efectos, como no podía ser de otra manera, se debe entender por presupuesto, el documento que recoge de manera cifrada, conjunta y sistemática la previsión de gastos presupuestarios de la Fundación para el ejercicio del año 2022 y los ingresos presupuestarios con los que espera contar para hacer frente a dichos gastos, en su doble acepción de presupuesto de operaciones de funcionamiento y el presupuesto de operaciones de fondos, este último en relación con el Balance de Situación.

Los presupuestos y plan de actuación han sido elaborados de acuerdo con los principios y normas establecidos en el Plan General Contable y las normas de adaptación del PGC y de información presupuestaria de entidades sin fines lucrativos, según lo dispuesto en el Real Decreto 1491/2011, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.

En el documento adjunto se recogen separadamente los ingresos y los gastos presupuestarios empleando las distintas partidas de las cuentas anuales de la Fundación.

Se han expresado los ingresos y los gastos presupuestarios en términos de importes a devengar, con un resultado final de equilibrio, teniendo en cuenta la imputación de las operaciones de fondos tal como se señala en el documento presupuestario.

De acuerdo con las premisas anteriores, se pasa a continuación a explicar las magnitudes presupuestarias, en su doble vertiente de Ingresos y Gastos.





**VNiVERSIDAD
DSALAMANCA**

FUNDACIÓN ARGIMIRO GÓMEZ MARTÍN

Patio de Escuelas nº 1 - Salamanca 37008

NIF: G-37262425

**PLAN DE ACTUACION: ACTIVIDADES PREVISTAS POR LA FUNDACIÓN PARA EL
EJERCICIO DEL AÑO 2022**

OBJETIVOS

Las actividades de la Fundación Argimiro Gómez Martín durante el año 2022, al tratarse de una fundación benéfico-docente y en cumplimiento de sus fines fundacionales, se centran en el otorgamiento de BECAS en sus modalidades de Matrícula para Estudios de Grado, así como Becas de Matrícula de Tercer Ciclo para alumnos de la Universidad de Salamanca según Estatutos Fundacionales. Es decir, por equivalencia, según la nueva normativa en materia de educación superior, para cursar los estudios de Grado; Master y Estudios de Doctorado.

Todas las actividades que constituyen el objeto fundacional se desarrollarán en colaboración con los criterios y las directrices de carácter general de la Universidad de Salamanca en el desarrollo de su programa de Becas propio.

DETALLE DE LOS GASTOS PRESUPUESTARIOS

1.- Ayudas Monetarias

Para el Ejercicio del año **2022**, la Fundación en colaboración con el Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad de Salamanca, tiene previsto destinar para **BECAS** la cantidad de **12.500 euros**, que representa el total disponible (100%) sobre los ingresos totales de la Fundación, una vez deducidos los gastos necesarios para la obtención de tales ingresos.

Con esta aportación al Programa General de Becas de la Universidad de Salamanca, se estima que se puedan financiar alrededor de **20 Becas** para estudiantes matriculados en la Universidad de Salamanca de Primero, Segundo y Tercer Ciclo y las que correspondan, por analogía, a los nuevos estudios aprobados para el Espacio Europeo de Enseñanza Superior (Grado; Master y Estudios de Doctorado), que se consideran a todos los efectos como beneficiarios de esta Fundación.

2.- Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno: No se estiman gastos por este concepto.

3.- Consumos de explotación.

Se ha presupuestado la cantidad de **3.800 euros** para hacer frente a los gastos por compra de bienes para las actividades y demás gastos que, en su caso, correspondiera imputar a cuentas del grupo 60 del Plan General de Contabilidad (PGC).





**VNiVERSIDAD
D SALAMANCA**

FUNDACIÓN ARGIMIRO GÓMEZ MARTÍN

Patio de Escuelas nº 1 - Salamanca 37008

NIF: G-37262425

4.- Gastos de personal. No es previsible realizar gastos en materia de personal, por realizarse la gestión de la Fundación desde la Universidad de Salamanca.

5.- Amortizaciones, provisiones y otros gastos: Se presupuesta la cantidad de **7.200 euros** para hacer frente a los gastos por los servicios profesionales de Asesoría Fiscal, Económica y Contable, gastos ordinarios de material de oficina, material informático, gastos de Registros, de Notarías, gastos de comisiones y gastos de mantenimiento de la cartera de valores en Unicorp Patrimonio, etc.

6.- Gastos financieros y gastos asimilados: No se estiman gastos en este capítulo.

7.- Gastos Extraordinarios:

Se presupuesta la cantidad de **1.000 euros** para el debido soporte de los gastos extraordinarios que se pudieran imputar a lo largo del año 2022.

DETALLE DE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS

1.- Ingresos de la explotación mercantil:

Se refleja la cantidad de **5.500 euros** en el resultado de explotación de la actividad mercantil. Esta cantidad se debe corresponder con las rentas a percibir por el alquiler de los locales comerciales en la calle Doctor Fleming 7, de Madrid, en régimen de pro-indiviso con otros titulares de las participaciones en los títulos de propiedad (En total la Fundación detenta un 5,521% sobre el total de la participación). Esta cantidad se reduce en relación al presupuesto del año anterior por efectos del Covid19.

2.- Cuotas de usuarios y afiliados: No se estima ningún ingreso por este concepto.

3.- Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones: No se estima ningún ingreso por este concepto.

4.- Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado: No se estiman ingresos por este concepto.

5.- Otros ingresos: No se estima ningún ingreso por este concepto.





**VNiVERSiDAD
DSALAMANCA**

FUNDACIÓN ARGIMIRO GÓMEZ MARTÍN

Patio de Escuelas nº 1 - Salamanca 37008

NIF: G-37262425

6.- Ingresos Financieros. Títulos y Valores.

Los activos líquidos monetarios de la Fundación Argimiro Gómez Martín se encuentran depositados en la entidad bancaria Unicaja Banco, de la siguiente forma:

CARTERA INVERSION UNICORP PATRIMONIO..... 434.000 euros
BONOS CONVERTIBLES (PECOCOS+NECOCOS) (13,80%) 21.966 euros

47.711 Acciones del BBVA depositadas en Unicaja Banco con valor contable a 330/09/2019 de 272.763,79€.

Se refleja la cantidad total de **19.000 euros** como ingresos financieros y que deberán corresponder a las rentabilidades esperadas de la cartera de inversión en Unicaja Banco (Unicorp Patrimonio); de los bonos convertible, así como de los dividendos a percibir por las Acciones del BBVA igualmente depositadas en Unicaja Banco, con un rendimiento estimado en período anual en función de los tipos de interés vigentes a la fecha de elaboración de este documento.

7.- Ingresos extraordinarios: No se estiman ingresos por este capítulo.

Salamanca, a 14 de diciembre de 2021

EL PRESIDENTE DE LA FUNDACION

EL SECRETARIO DE LA FUNDACION

Ricardo Rivero Ortega
Rector USAL (En funciones)

Gerardo Arévalo Vicente

